

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 242 -2022-MPCP

Pucallpa, 06 JUN. 2022

VISTO:

El Expediente Externo N° 24489-2022, que contiene los documentos sustentatorios para la conformación de la Comisión Receptora para la Transferencia de la Obra: "Mejoramiento del Jr. Guillermo Sisley, Distrito de Calleria – Provincia de Coronel Portillo – Ucayali" N° – CUI 2330828, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio N° 2210-2022-GRU-GGR-GRI recepcionado con fecha 23-05-2021, el Gerente Regional de Infraestructura comunica al Titular de esta Entidad Edil, que en atención a la Resolución Ejecutiva Regional N° 0521-2014-GRU-P que aprobó la Directiva N° 004-2014-GRU-P-GGR-GRRPPyAT-SGDI, que regula la transferencia de obras públicas a las entidades ejecutoras, unidades operativas, gobiernos locales y otras entidades, financiadas por el Gobierno Regional de Ucayali. Bajo ese contexto solicita que se designe a los representantes que conformaran la Comisión de Recepción Documentaria de Obras para que se de inicio el proceso de verificación física y/o Transferencia de la Obra: "Mejoramiento del Jr. Guillermo Sisley, Distrito de Calleria – Provincia de Coronel Portillo – Ucayali";

Que, mediante Informe N° 1310-2022-MPCP-GM-GIO-SGOSLA recepcionado con fecha 30-05-2022, el Sub Gerente de Obras, Supervisión, Liquidación y Archivo, teniendo en cuenta el Informe N° 034-2022-MPCP-GM-GIO-SGOSLA/MESP, remite al Gerente de Infraestructura y Obras la propuesta para la conformación de la Comisión Receptora para la Obra: "Mejoramiento del Jr. Guillermo Sisley, Distrito de Calleria – Provincia de Coronel Portillo – Ucayali", la misma que estaría conformada de la siguiente manera:

Nombres y Apellidos	Cargo
Ing. Civil Marino Jamanca Pariamachi Gerente de Infraestructura y Obras	PRESIDENTE
Eco. Hugo Pompeyo Tuesta Saldaña Gerente de Administración y Finanzas	MIEMBRO
Ing. Civil Klever La Torre Torres Sub Gerente de Obras, Supervisión, Liquidación y Archivo	MIEMBRO
CPC. Jacinto Pérez Vela Sub Gerente de Contabilidad	MIEMBRO
Lic. Adm. Arturo Gutiérrez Fulca Sub Gerente de Control Patrimonial	MIEMBRO

Asimismo, la conformación del Equipo Técnico, estaría conformada por:

Nombres y Apellidos	Dependencia Orgánica
Julio Cesar Garcia Alegria Coordinador de la Comisión de Transferencia de Obras de la MPCP	Gerencia de Administración y Finanzas
Ing. Kevin Pinedo Pinedo Evaluador de Proyectos	Sub Gerencia de Estudios y Proyectos
Ing. Juan Manuel Reyes Meza Sub Gerente de Estudios y Proyectos	Sub Gerencia de Estudios y Proyectos
Ing. Juan Carlos Gutiérrez Santa Cruz Especialista en Formulación de PIP	Sub Gerencia de Estudios y Proyectos

Que, el Artículo 29° Inicio y alcance de la fase de Ejecución, de la Directiva N° 001-2019-EF/63.01 establece: "29.3 Culminada la ejecución física de las inversiones y habiéndose efectuado la recepción de los activos de acuerdo a la normativa de la materia, la UEI realiza la entrega física de las mismas a la entidad titular de los activos o responsable de la provisión de los servicios en la fase de Funcionamiento, registrando en el Banco de Inversiones el documento de sustento mediante el Formato N° 08-A: Registros en la fase de Ejecución para proyectos de inversión, Formato N° 08-B: Registros en la fase de Ejecución para programas de inversión o Formato N° 08-C: Registros en la fase de Ejecución para IOARR. 29.4 La liquidación técnica y financiera se realiza conforme a la normativa de la materia. Luego de efectuada la liquidación técnica y financiera, la UEI registra el cierre de las inversiones en el Banco de Inversiones mediante el Formato N° 09: Registro de cierre de inversión";

Que, asimismo teniendo en cuenta lo requerido en el acápite d) del numeral 1, referente al Artículo 11° De los Documentos del Expediente para la Transferencia Externa, del Título II, Capítulo III Revisión de Expediente de Transferencia, de la Directiva N° 014-2020-MPCP-GPPR-SGR, IRECTIVA DE Normas y Procedimientos para la Transferencia de Obras Públicas Ejecutadas por la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo, que establece: "d) Resolución Legalizada de Designación de los Integrantes de la Comisión de Transferencia y de la Comisión Receptora";





PUCALLPA
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE CORONEL PORTILLO

Que, mediante Informe Legal N° 543-2022-MPCP-GM-GAJ de fecha 02-06-2022, en atención a lo requerido por la Sub Gerencia de Obras, Supervisión, Liquidación y Archivo y teniéndose en cuenta el procedimiento de transferencia que pretende iniciar el Gobierno Regional de Ucayali en favor de esta Entidad Edil, se debe aprobar la conformación de la Comisión Receptora de Obra, para la recepción documentaria de obra que dará inicio al correspondiente proceso de verificación física y/o transferencia de la obra: "Mejoramiento del Jr. Guillermo Sisley, Distrito de Calleria – Provincia de Coronel Portillo – Ucayali" N° – CUI 2330828;

Que, en mérito a lo expuesto en los considerandos precedentes, y conforme a lo previsto en el numeral 6) del artículo 20° de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades y demás normas pertinentes;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - DESIGNAR a los miembros de la **Comisión Receptora de Obra** de la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo, para la recepción documentaria de obra que dará inicio al correspondiente proceso de verificación física y/o transferencia de la obra: "MEJORAMIENTO DEL JR. GUILLERMO SISLEY, DISTRITO DE CALLERIA – PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO – UCAYALI" N° – CUI 2330828, la misma que estará integrada por los siguientes funcionarios:

COMISION RECEPTORA	
Nombres y Apellidos	Cargo
Ing. Civil . Marino Jamanca Pariamachi Gerente de Infraestructura y Obras	Presidente
Eco. Hugo Pompeyo Tuesta Saldaña Gerente de Administración y Finanzas	Miembro
Ing. Civil Klever La Torre Torres Sub Gerente de Obras, Supervisión, Liquidación y Archivo	Miembro
CPCC. Jacinto Perez Vela Sub Gerente de Contabilidad	Miembro
Lic. Adm. Arturo Gutierrez Fulca Sub Gerente de Control Patrimonial	Miembro
EQUIPO TÉCNICO DE TRABAJO	
Nombres y Apellidos	Dependencia Organica
Julio Cesar Garcia Alegria Coordinador de la Comisión de Transferencia de Obras de la MPCP	Gerencia de Administración y Finanzas
Ing. Kevin Pinedo Pinedo Evaluador de Proyectos	Sub Gerencia de Estudios y Proyectos
Ing. Juan Manuel Reyes Meza Sub Gerente de Estudios y Proyectos	Sub Gerencia de Estudios y Proyectos
Ing. Juan Carlos Gutiérrez Santa Cruz Especialista en Formulación de PIP	Sub Gerencia de Estudios y Proyectos

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Oficina de Tecnología de Información la Publicación de la presente Resolución, en el portal institucional de la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR a la Gerencia de Secretaria General la distribución y notificación de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO

Segundo Leonidas Pérez Collazos
ALCALDE PROVINCIAL